



Fondos internacionales  
de indemnización de daños  
debidos a contaminación  
por hidrocarburos

<b>Punto 7 del orden del día</b>	IOPC/NOV24/7/5/1	
<b>Fecha</b>	11 de octubre de 2024	
<b>Original</b>	Inglés	
<b>Asamblea del Fondo de 1992</b>	92A29	●
<b>Comité Ejecutivo del Fondo de 1992</b>	92EC83	
<b>Asamblea del Fondo Complementario</b>	SA21	

## NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA DE APELACIONES

### Nota del Director

<b>Resumen:</b>	Desde la publicación del documento <a href="#">IOPC/NOV24/7/5</a> , el Director ha sido notificado de que un miembro adicional de la Junta de Apelaciones ha dejado Londres y, de acuerdo con la sección II, párrafo c) del Estatuto de la Junta de Apelaciones, ha sido reemplazado por su sucesor en el cargo hasta la celebración de la sesión ordinaria de la Asamblea del Fondo de 1992 en 2025.  La nueva composición de la Junta de Apelaciones se detalla en el párrafo 2.3 del presente documento.
<b>Medidas que se han de adoptar:</b>	<u>Asamblea del Fondo de 1992</u>  Tomar nota de la información.

### 1 Introducción

En el documento [IOPC/NOV24/7/5](#) se proporciona información de fondo relativa al presente documento.

### 2 Novedades desde las sesiones de noviembre de 2021 de la Asamblea del Fondo de 1992

- 2.1 En relación con las novedades notificadas en el documento [IOPC/NOV24/7/5](#), se ha informado al Director que Kohichi Yamagishi (Japón) dejó su cargo en Londres en julio de 2024 y, por lo tanto, ya no puede continuar como miembro de la Junta de Apelaciones. De conformidad con la sección II, párrafo c) del Estatuto del Comité de Apelaciones, su sucesor, Jun Nakazawa (Japón), ha aceptado amablemente servir como miembro suplente (en lugar de asumir la función de miembro) de la Junta de Apelaciones hasta la sesión ordinaria de la Asamblea del Fondo de 1992 de 2025.
- 2.2 El miembro suplente actual, Suho Lee (República de Corea), ha aceptado amablemente servir como miembro de la Junta de Apelaciones en sustitución de Kohichi Yamagishi (Japón) hasta la celebración de la sesión ordinaria de la Asamblea del Fondo de 1992 de 2025, de acuerdo con la práctica descrita en el párrafo 1.3 del documento [IOPC/NOV24/7/5](#).
- 2.3 La nueva composición de la Junta de Apelaciones (que reemplaza la composición a la que se hace referencia en el párrafo 2.2 del documento [IOPC/NOV24/7/5](#)) será la siguiente:

<b>Miembros</b>		<b>Miembros suplentes</b>	
Christos Atalianis	(Chipre)	Ángela Teves Libarona	(Argentina)
Michael Wood	(Reino Unido)	Marine de Carné-Trécesson de Coëtlogon	(Francia)
Suho Lee	(República de Corea)	Jun Nakazawa	(Japón)

### **3 Medidas que se han de adoptar**

#### Asamblea del Fondo de 1992

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 a que tome nota de la información que figura en el presente documento.

---